



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 17 FEB 2017

VISTO:

El Expte. 0044795/2016 en el que el/la Sr/a. WEBB, BRIAN, DNI Nro. 40235264, Matricula Nro. 40235264, alumno/a de la carrera LICENCIATURA EN FISICA - FAC. MAT. AST. Y FISICA-UNC, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Electromecánica 21A-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente, la Resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: WEBB, BRIAN, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Electromecánica 21A-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

| Código | Calificación | Fecha | Nombre de la Materia |
|--------|--------------|------------|----------------------|
| 4007 | 7 | 14/12/2016 | ALGEBRA LINEAL |

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



